



PROCESO DE CONTRATACIÓN

“ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO”

PEA-UNACH-001-2020

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de Riobamba, a los veinticinco días del mes de junio de 2020, siendo las 17h00 se remite a los correos institucionales la OFERTA presentada por el Señor Byron Eduardo Hidalgo Quinzo a la Comisión Técnica designada mediante Resolución No. 0040-PC-UNACH-2020, suscrita por el Dr. Nicolay Samaniego, Rector de la Institución; la misma que se encuentra conformada por:

NOMBRE	DESIGNACION	No. CÉDULA
Dra. Rosita Elena Campuzano LLaguno	Presidente de Comisión Técnica	0602523805
Ing. Inés Geovanna Bonilla Gavino	Miembro de Comisión Técnica	0604086702
Mg. Hugo Patricio Hidalgo Morales	Miembro de Comisión Técnica	0601561079

La Ing. Natalia Núñez Martínez., de la Coordinación de Gestión de Compras Públicas actúa en calidad de Secretaria AD-HOC.

Se procede con la apertura de la oferta recibida dentro del procedimiento de **“ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO”** siendo la detallada seguidamente:

NO.	NOMBRE DEL ARRENDADOR	RUC	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN(VÍA MAIL)	NO. DE FOJAS	PLAZO ESTABLECIDO	MONTO OFERTADO (INCLUIDO IVA)
01	Byron Eduardo Hidalgo Quinzo	0602333346001	25-06-2020 08:56	27 FOJAS (ESCANEADAS)	14 MESES	\$ 7.304,78

Se ponen a consideración del Presidente y Miembros de la Comisión Técnica la oferta recibida y detallada anteriormente, a fin de que procedan con la revisión técnica y de los requisitos mínimos establecidos en los pliegos, así como, con la calificación correspondiente aplicando los parámetros previstos en los pliegos.

Para constancia y de conformidad a lo estipulado en la Constitución, LOSNCP, su Reglamento General, Resoluciones del SERCOP y pliegos precontractuales, suscriben la presente Acta los miembros de la Comisión Técnica y la secretaria quien certifica. –

Dra. Rosita Elena Campuzano LLaguno
PRESIDENTE COMISION TÉCNICA



Coordinación de Gestión
de Compras Públicas
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Ing. Inés Geovanna Bonilla Gavino

MIEMBRO COMISION TÉCNICA

Mg. Hugo Patricio Hidalgo Morales

MIEMBRO COMISION TÉCNICA

Ing. Natalia Núñez Martínez
SECRETARIA AD-HOC DEL PROCESO